

Editorial

Una amistad de 20 mil años

En este editorial queremos reseñar un simposio realizado en Caracas durante el mes de septiembre de 2023 sobre la investigación en arqueología y paleontología en Venezuela, bajo los auspicios de la Universidad de Zúrich y con el apoyo del Instituto de Patrimonio Cultural, la Fundación Museos Nacionales, el Museo Paleontológico de Urumaco y el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, entre otros. El programa se inició con una presentación del Dr. Marcelo Sánchez-Villagra titulada “El perro doméstico en América del Sur precolombina: la dicotomía Andes-Amazonas y la importancia en Venezuela”. Fue interesante informarse sobre cómo los seres humanos y los descendientes del lobo (*Canis lupus*) logramos tempranamente una cohabitación afectuosa en diversas sociedades de varias regiones de la Tierra. De hecho, el perro es la primera especie domesticada por el *Homo sapiens*, lo cual ha permitido maximizar las interacciones entre ambas especies (hombre-perro) en un complejo y muy particular proceso de domesticación. En otras palabras, un feliz matrimonio de acuerdo al principio de *Ana Karenina*, extendido a otros aspectos de la vida por el biólogo Jared Diamond en su renombrada obra *Armas, gérmenes y acero* y evocado por Sánchez-Villagra en su exposición.

Luego de la domesticación inicial del perro, transcurrirían miles de años en los que se iniciarían procesos de domesticación de otras especies animales, tales como ovinos, caprinos, porcinos y bovinos (8–11 ka), camellos (10 ka) y gatos (6.5 ka). Este campo de estudio fue y es muy activo y ha generado ideas originales –y controversiales– sobre nuestra propia especie. La “autodomesticación” del *Homo sapiens* podría ser uno de los mecanismos para entender las transformaciones en la evolución biológica y cultural que llevaron al origen de la forma moderna de nuestra especie, hace unos 100 mil años.

Un tema de gran interés sobre la domesticación y que, en el caso del perro, rompe una amistad de 20 mil años, es el de la feralización, proceso mediante el cual poblaciones de animales domésticos retornan a la vida silvestre, separada de la influencia humana voluntaria. Hemos leído noticias sobre perros salvajes (también llamados en la literatura y coloquialmente, cimarrones, asilvestrados,

alzados, callejeros o realengos), con un alarmante incremento de sus poblaciones en muchos lugares del mundo y con graves consecuencias para la dinámica de hábitats urbanos, rurales y de áreas naturales protegidas. Esto tiene secuelas negativas tales como el hostigamiento, agresión y depredación sobre otras especies potencialmente presas, en especial nativas; además estas poblaciones caninas ferales se constituyen en reservorios y transmisores de zoonosis a otras especies, incluyendo humanos; asimismo, la agresión con accidentes humanos graves o fatales, que principalmente afectan a niños y a adultos mayores o con alguna condición de minusvalía. A modo de ejemplos, los perros ferales en la India podrían alcanzar los 6 millones de individuos, lo cual acarrea un número significativo de agresiones y muertes sufridas por los seres humanos; Bucarest, la capital de Rumania, fue asediada por manadas de perros hace muy poco, con el saldo trágico de tres personas fallecidas, una de ellas menor de cuatro años. Para controlarlos, se aplicaron varias acciones, desde la consulta popular, hasta esterilizaciones, eutanasia animal, o también medidas extremas a título personal, sin criterios veterinarios. En menos de un siglo, probablemente, la feralización podría haber provocado un salto atrás (o más bien a un lado) en el proceso evolutivo del perro, inducido o acelerado por su mejor amigo.

Uno de los primeros casos registrados en Venezuela sobre depredación de fauna silvestre por perros ferales fue observado en los llanos inundables del Orinoco (estado Apure, 1973), donde llegaron a ser los depredadores más importantes del chigüire, *Hydrochoerus hydrochaeris*. Similarmente, algunos relatos de guardaparques del Parque Nacional “El Ávila”, hoy “Waraira Repano”, al norte de Caracas, describen casos de depredación del venado matacán, *Mazama americana*, por perros ferales en esta área protegida. A principios de la década de 1990, el Museo de Historia Natural La Salle (MHNLS), financiado por el hoy desaparecido Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), realizó un inventario de biodiversidad en dicho parque. En aquella oportunidad, se recolectaron muestras biológicas en el sector Lagunazo, a 2.200 m sobre el nivel de mar. En la primera noche y luego

de la colocación de trampas para pequeños vertebrados, un grupo de perros ferales las destruyeron para consumir los cebos contenidos en ellas. También en el mismo parque, en junio de 2023, fue observado un ejemplar agonizante del mamífero arborícola, *Potos flavus*, presentando múltiples heridas, presumiblemente causadas por uno de estos perros. A mediados de 2006, se observó una taira, *Eira barbara*, que escapaba de unos perros cerca de Cata, en las inmediaciones del Parque Nacional Henri Pittier.

En otro sector de la Cordillera de la Costa Central, específicamente en Altos de Pipe, estado Miranda, sede del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), los perros ferales atacan constantemente a la fauna silvestre que sobrevive en los fragmentos del bosque nublado: comadrejas, perezosos, armadillos, zarigüeyas y puercoespines han sido víctimas frecuentes y fatales. También se han visto afectados animales experimentales mantenidos en el bioterio de la institución. Debido a ello, en 2008, el IVIC creó una comisión de trabajo para desarrollar un plan de manejo y control de estos perros, la cual consignaría posteriormente una propuesta de manejo para la población que habita en sus terrenos.

Hasta ahora, la información publicada sobre depredación de fauna silvestre por perros ferales en Venezuela es escasa. Un estudio de 2002 los mencionó como depredadores de venados de páramo, *Odocoileus lasiotis*, en los alrededores de la Laguna de Mucubají (estado Mérida). Otro estudio en la misma localidad apuntó, con base en encuestas, a una reducción de la población de este ungulado en un 40%. Un estudio realizado en la vertiente sur del Parque Nacional “Sierra Nevada” evidenció que los pobladores consideran perjudiciales a los perros ferales, por cuyo motivo eventualmente los cazan como medida de control. En un estudio de 2016 sobre las poblaciones del oso hormiguero gigante, *Myrmecophaga tridactyla*, en el eje vial entre los estados Falcón y Zulia, se informó sobre ataques de perros a esta especie silvestre nativa, sumando otra amenaza a la principal causa de mortalidad que sufre en esta región, que es el atropellamiento vehicular. Una noticia de finales de octubre de 2023 mencionó la muerte de

un venado, *Odocoileus cariacou*, por perros alzados cerca de Naguanagua (estado Carabobo).

Por medio de este editorial, hacemos un llamado a las autoridades encargadas de diseñar políticas públicas a que confronten este problema creciente. Igualmente, queremos exhortar a las comunidades humanas a que se sensibilicen sobre las graves consecuencias que acarrea la presencia y acciones de perros ferales. Es una responsabilidad directa de la ciudadanía, la cual comienza por el mantenimiento responsable de mascotas, evitando abandonar perros, por el motivo que sea, en plazas públicas, terrenos baldíos o parques nacionales. Las medidas a desarrollar para mitigar y afrontar de forma gradual el control de las poblaciones de estos perros pueden ser muchas y variadas. Para empezar, sugerimos el mapeo de las localidades donde podrían encontrarse y la realización de censos, sistematizando la información así recabada. También podría implementarse un plan de control demográfico, con jornadas masivas de esterilización y en casos extremos, la eutanasia animal administrada por profesionales garantes de un trato veterinario ético y humanitario. Su captura y traslado a albergues podría ser otra medida a considerar, pero el escenario actual en el país es carencial, y los pocos albergues que existen no cuentan ni con los fondos necesarios, ni con suficiente personal.

En estas primeras décadas del siglo XXI, cuando se exalta el animalismo militante y las convicciones de la biofilia, el responsable, amigo y/o amo tendrá que romper, en lo que atañe a los perros ferales, con una vieja amistad, o desarrollar formas nuevas de coexistencia; si acaso pretende revertir o mitigar parcialmente la feralización de animales domésticos. Por lo visto, es la pérdida de algunas de las condiciones fundamentales que sustentaron la relación interespecífica hombre–animal por largo tiempo y en diferentes contextos. Es como cuando se desencadena el fracaso de un feliz matrimonio, tras el derrumbe de aspectos fundamentales de la relación de compromiso mutuo: el *principio de Ana Karenina*.

Gilson A. Rivas & Hiram Moreno